

ACTA N°63/2023 REUNIÓN ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

**I.- ASISTENCIA**

En Linares, a veintiocho días del mes de marzo de dos mil veintitrés, siendo las 15:05 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Sr. Alcalde, **MARIO MEZA VÁSQUEZ**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

**DON FAVIO VARGAS AGUILERA**  
**DOÑA MYRIAM ALARCÓN CASTILLO**  
**DON CARLOS CASTRO ROMERO**  
**DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE**  
**DON JESÚS ROJAS PEREIRA**  
**DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ**

Asiste el Administrador Municipal, don Francisco Parra Flores; la Directora Jurídico, doña Carolina Yáñez Gálvez; el Directora de Secplan, don Fabián Poblete Luengo; el Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro Iturriaga, la Directora de Obras Municipales, doña María Angélica Araya Catalán; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; la Directora de Recursos Humanos, doña Lorena Rojas Benavides; la Directora de Decosal, doña Carla Carrasco Retamal; el Director (S) de Dideco, don Víctor Campos Salas; la Jefa de Rentas Municipales, doña Patricia Sepúlveda Flores; el Encargado de Finanzas de Decosal, don Jorge Suazo; la Profesional de Dideco, doña Macarena San Martín Freire, el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria de Concejo, Srta. Carolina Fernández Negrete.

**II.- TABLA DE LA REUNIÓN**

- 1.-Aprobación de Acta Anterior.
- 2.-Cuenta de Correspondencia.
- 3.-Exposición "Proceso de expropiación extensión calle Rengo".
- 4.-Modificaciones Presupuestarias Municipal y Salud.
- 5.-Aprobación de Programa "Feria de Artesanos día de la Madre 2023".
- 6.-Aprobación de Bonificación Complementaria de 5 meses para Funcionarios Municipales que se acogen a Retiro Voluntario.
- 7.-Aprobación de Licitación "Construcción de Cancha de entretenimiento Vara Gruesa".
- 8.-Aprobación de "Asignación Municipal al CESFAM con mayor población inscrita".
- 9.-Aprobación de "Adjudicación Proyecto FRIL Construcción pista de patinaje artístico en Alameda Valentín Letelier de Linares".
- 10.Aprobación de Patente de Alcoholes.
- 11.Subvenciones Municipales.

**III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión vía streaming.

Enseguida, se ofrece las disculpas pertinentes por la ausencia de los señores Concejales, don Michael Concha y doña Cinthia Labraña, quienes, por motivos de salud, no pudieron estar presentes en esta sesión de Concejo.

Inmediatamente, se rinde un minuto de silencio, por el sensible fallecimiento de la Sargento 2do Rita Olivares Rayo (Q.E.P.D.), Carabinera fallecida en acto de servicio en Quilpué, disponiéndose luego que se envíe nota a su familia, dando cuenta del homenaje ofrecido en su recuerdo.

### **1.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**

Seguidamente, el Sr. Alcalde somete a votación el Acta Ordinaria N°60 de fecha 14 de febrero del año 2023, siendo aprobada en forma cerrada por los señores Concejales.

### **2.- CUENTA DE CORRESPONDENCIA**

Se da cuenta de la documentación incluida en la carpeta para la presente sesión, a saber:

1.-Informe N°01/R de Director Unidad de Control Interno remitiendo estado de Avance Ejercicio Presupuestario, MUNICIPAL, DAEM y DECOSAL 4° Trimestre, al 31 de diciembre del 2022.

2.-Informe N°04/Inf. de Director Unidad de Control Interno, remitiendo Informe U.C.I. Desempeño Obj. Institucional y Colectivos PMGM año 2022.

3.-Informe N°05/Inf. de Director Unidad de Control Interno, remitiendo Formularios de observaciones U.C.I. cuarto trimestre 2022.

4.-Informe N°03/C de Director Unidad de Control Interno, remitiendo estado de cumplimiento de acuerdos tomados en sesiones de Concejo mes de febrero de 2023.

5.-Memorándum N°23/2023 de Directora Comunal de Salud, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

6.-Memorándum N°80 de Director (S) Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

7.-Memorándum N°98/2023 de Director de Servicios Generales, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

Enseguida, la Concejala doña Myriam Alarcón señala que se remiten Informes a través de la Unidad de Control Interno, por lo tanto, solicita Comisión de Control para el mes de abril.

Asimismo, se solicitan las siguientes Comisiones por parte de los señores Concejales:

<b>COMISIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORARIO</b>
TRÁNSITO	Miércoles 29 de Marzo	11:00 horas
CONTROL	Miércoles 05 de Abril	09:00 horas
EDUCACIÓN	Miércoles 05 de Abril	10:30 horas
DEPORTES	Miércoles 05 de Abril	12:00 horas
PATENTE DE ALCOHOLES	Martes 11 de Abril	16:00 horas

Con respecto a la Correspondencia N°1, el Concejal don Marco Ávila manifiesta su preocupación con respecto al estado de pago de cotizaciones previsionales, por el cual ya se alcanzó \$77.624.650.- por concepto de intereses señalados en el último Informe Trimestral, hasta diciembre del año 2022.

Por lo anterior, es que solicita que se le pueda indicar sobre el monto adeudado por el pago de intereses por concepto de Cotizaciones Previsionales.

Inmediatamente, el Sr. Alcalde instruye a la Unidad de Control Interno, que remita la información recién solicitada por el Concejal, dentro del plazo legal.

Por otra parte, y con respecto a la entrega de cajas de alimentos, el Concejal don Marco Ávila hace mención al Anexo N°1 sobre las observaciones que se hacen a las órdenes de compra, en el cual se indica que falta una serie de antecedentes de 100 cajas de alimentos, en donde no se señalan verificadores como a quienes se entregaron, variables de vulnerabilidad, entre otros.

Es por eso, que solicita que se les pueda informar esa información.

Enseguida, el Sr. Alcalde instruye que dicha información sea analizada en la próxima Comisión de Control.

Con respecto a Comisiones, el Concejal don Carlos Castro comenta que se les hizo llegar una carta por parte del Juzgado de Policía Local, la cual considera que sería importante analizar ese tema en una Comisión especial.

Indica el Sr. Alcalde que preferiría que le informaran al Sr. Administrador Municipal con respecto a eso.

No existiendo otras observaciones, se prosigue con el siguiente punto de la tabla.

### **3.-EXPOSICIÓN “PROCESO DE EXPROPIACIÓN EXTENSIÓN CALLE RENGO”.**

Posteriormente el Sr. Alcalde cede la palabra a la Directora de Obras Municipales, doña María Angélica Araya Catalán, quien saluda a todos los presentes.

Comenta que el motivo de esta exposición es para que conozcan el Proceso de expropiación extensión calle Rengo”.

Inmediatamente, realiza una presentación, que se acompaña a la presente Acta, la que forma parte íntegra de la misma y le será anexada.

Enseguida, el Concejal don Christian González consulta si el avalúo fiscal que se indica, tiene relación con la dimensión de lo que se quiere expropiar. Respondiendo la Directora de Obras Municipales que no, que ese es el avalúo del terreno.

Seguidamente, el Sr. Alcalde explica que esta es una información preliminar que se está entregando, porque de acuerdo a la planificación, se consideró que en el mes de marzo se iba a reunir la mayor cantidad de antecedentes para informarle al Concejo Municipal, y se consideró dictar el Decreto de expropiación a mediados del mes de abril.

Luego, el Concejal don Carlos Castro consulta si una vez que está el Decreto de expropiación Municipal, se puede buscar fondos externos o tienen que ser Municipales para este efecto.

Responde el Sr. Alcalde que son recursos 100% Municipales. Agrega que cuando expropia el MOP o MINVU es con recursos externos de su propio presupuesto.

Además, explica brevemente la regulación de la expropiación de acuerdo al Decreto Ley N°2.186.

Posteriormente, el Concejal don Marco Ávila consulta si existen recursos para esto. Contestando el Sr. Alcalde que sí, en el segundo semestre, de acuerdo a lo que se tiene proyectado.

Enseguida, hace uso de la palabra el Concejal don Christian González, quien expresa que sería un tremendo avance para descongestionar esta ciudad, y cree también que sería algo muy positivo el poder concretar este Proyecto.

Además, espera que todo vaya avanzando lo más rápido posible, ya que urge buscar soluciones de descongestionamiento.

Luego, el Sr. Alcalde relata que Linares no ha expropiado desde el año 1989, cuando se expropió la prolongación de Avenida Presidente Ibáñez con calle San Martín.

Una vez aclarada las dudas y no existiendo otras observaciones, se continúa con el siguiente tema inserto en la tabla.

#### **4.-MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPAL Y SALUD.**

Inmediatamente, el Sr. Alcalde hace alusión al Ordinario N°486/19 de fecha 20 de marzo de 2023, en el cual se propone la Modificación Presupuestaria que se indica a continuación:

I. **TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:**

**DE:**

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION			
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	1-9-1	GESTION INTERNA	8,687
<b>TOTAL</b>				<b>8,687</b>

**A:**

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION			
22-08-999-000-000	OTROS	3-2-1	ACT. MUNICIPALES -PROG01 CELEBRACION 06 DE ABRIL - RRPP	7,750
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	3-2-1	ACT. MUNICIPALES -PROG01 CELEBRACION 06 DE ABRIL - RRPP	937
<b>TOTAL</b>				<b>8,687</b>

Pide la palabra el Concejal don Jesús Rojas, para consultar si el monto de la celebración del 06 de abril se adiciona. Respondiendo el Sr. Alcalde que así es.

Luego, el Concejal don Carlos Castro quisiera dejar como observación que inicialmente se tenía en el presupuesto \$3.000.000.- y se aumentan prácticamente a \$12.000.000.- el presupuesto final, con un ítem que se indicaba por una grabación del Himno Nacional, lo que fue algo que le llamó la atención.

Sin haber otras intervenciones, se somete a votación la Modificación Presupuestaria Municipal recién expuesta, siendo aprobada por unanimidad por los señores Concejales.

Seguidamente, se hace referencia al Ordinario N°497/20 de fecha 20 de marzo de 2023, en el cual se presenta la Modificación Presupuestaria de Salud, de saldo inicial de caja 2023, que se detalla como sigue:

**SUPLEMENTACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS:**

Ingresos:

SUBT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	CUENTAS	M\$
15	000	000	000	SALDO INICIAL DE CAJA	931,292
<b>TOTAL</b>					<b>931,292</b>

Gastos:

SUBT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	CUENTAS	M\$
21	01	000	000	PERSONAL DE PLANTA	210,668
21	02	000	000	PERSONAL A CONTRATA	111,881
21	03	000	000	OTRAS REMUNERACIONES	89,121
22	02	000	000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	39,510
22	04	000	000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	5,385
22	06	000	000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	162,800
22	07	000	000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	285
22	08	000	000	SERVICIOS GENERALES	8,050
22	09	000	000	ARRIENDOS	2,400
22	11	000	000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	4,000
26	01	000	000	DEVOLUCIONES	25,000
26	02	000	000	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	13,976
29	04	000	000	MOBILIARIO Y OTROS	56,196
29	05	000	000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	77,019
29	06	000	000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	1,451
34	07	000	000	DEUDA FLOTANTE	123,550
<b>TOTAL</b>					<b>931,292</b>

No habiendo observaciones, se somete a consideración la primera Modificación Presupuestaria de Salud, la cual es aprobada en forma unánime por los señores Concejales.

Posteriormente, el Sr. Alcalde hace mención al Ordinario N°498/21 de fecha 20 de marzo de 2023, en el cual se expone la Modificación Presupuestaria suplementación mayores ingresos, la cual se detalla a continuación:

**SUPLEMENTACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS:**

Ingresos:

SUBT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	CUENTAS	M\$
05	03	006	001	ATENCIÓN PRIMARIA LEY N°19.378 ART. 49	20,959
<b>TOTAL</b>					<b>20,959</b>

Gastos:

SUBT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	CUENTAS	M\$
21	01	000	000	PERSONAL DE PLANTA	20,959
<b>TOTAL</b>					<b>20,959</b>

Enseguida, el Concejal don Marco Ávila consulta si esta Modificación está relacionada con el pago del Bono de desempeño.

Explica el Encargado de Finanzas del Decosal, don Jorge Suazo, que esta Modificación corresponde a los mayores ingresos que se obtuvieron en el percápita y va a cubrir en parte el diferencial del reajuste del sector público.

Aclarada la duda, se somete a consideración la segunda Modificación Presupuestaria de Salud, siendo aprobada en forma unánime por los señores Concejales.

## **5.-APROBACIÓN DE PROGRAMA “FERIA DE ARTESANOS DÍA DE LA MADRE 2023”.**

Para continuar, el Sr. Alcalde hace referencia al Memorándum N°492/22 de fecha 20 de marzo de 2023, del Director de Desarrollo Comunitario, dando a conocer el Programa “Feria de Artesanos día de la Madre 2023, de la comuna de Linares”.

Inmediatamente, el Concejal don Carlos Castro quisiera aprovechar para solicitar información con respecto al Plan de traslado del grupo de emprendedores/as que se ubican en la Alameda, además de la situación en la cual se encuentran actualmente y la proyección que hay para su instalación.

Enseguida, el Sr. Alcalde somete a votación el quinto punto de la tabla, siendo aprobado por unanimidad por los señores Concejales.

## **6.-APROBACIÓN DE BONIFICACIÓN COMPLEMENTARIA DE 5 MESES PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE SE ACOGEN A RETIRO VOLUNTARIO.**

Prosigue el Sr. Alcalde, haciendo alusión al Ordinario N°507/22 de fecha 21 de marzo de 2023, en el cual se remite el proyecto de acuerdo que contempla detalle de Bonificación Complementaria de 5 meses para Funcionarios Municipales que se acogen a retiro voluntario, conforme al siguiente detalle:

N°	RUT	NOMBRE	Art. 1°, Inciso 3° (5 meses)
1.-	07.287.136-7	SERGIO QUIJANO MATAMALA	\$ 5.209.249.-
2.-	08.876.316-5	VALENTÍN VILLAR MUÑOZ	\$ 8.935.235.-
3.-	07.566.960-7	LUIS CANALES VILLAGRA	\$ 7.444.778.-
4.-	09.078.203-7	VÍCTOR ZAVALA GUZMÁN	\$ 6.168.376.-
5.-	08.581.584-9	PATRICIA CARVAJAL FLORES	\$ 8.387.843.-
6.-	07.370.333-6	SILVIA ORELLANA HIDALGO	\$ 6.857.790.-
7.-	05.875.980-5	ELIZABETH HERNÁNDEZ AEDO	\$ 6.744.508.-
8.-	07.343.922-1	ISABEL PACHECO ARELLANO (Q.E.P.D.)	\$ 6.600.158.-
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 56.347.937.-</b>

Inmediatamente, el Sr. Alcalde somete a consideración el punto recién expuesto, siendo aprobado por unanimidad por los señores Concejales.

## **7.-APROBACIÓN DE LICITACIÓN “CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE ENTRETENCIÓN VARA GRUESA”.**

Para continuar, se hace referencia al Memorándum N°116 de fecha 24 de marzo de 2023, del Director de Secretaría Comunal de Planificación, en el cual se sugiere la adjudicación para la construcción de cancha de entretenimiento Vara Gruesa.

Sin existir intervenciones, el Sr. Alcalde somete a votación el séptimo punto de la tabla, el cual es aprobado por unanimidad por los señores Concejales.

## **8.-APROBACIÓN DE “ASIGNACIÓN MUNICIPAL AL CESFAM CON MAYOR POBLACIÓN INSCRITA”.**

Seguidamente, hace mención al Memorándum N°26/2023 de fecha 22 de marzo de 2023, del Director de Servicios Incorporados a la Gestión, en el cual se expone la Asignación Municipal al CESFAM con mayor población inscrita, en favor del total de la dotación contratada del CESFAM San Juan de Dios y CECOSF Yervas Buenas.

Luego, la Concejala doña Myriam Alarcón comenta que este tema fue analizado en la Comisión de Salud, en donde se les aclaró desde dónde iban a salir los \$91.371.156.- para el pago.

Con respecto a esto mismo, consulta si existen responsabilidades administrativas.

Indica el Sr. Alcalde que no hay responsabilidad administrativa. Además, existe un Informe de la Directora Comunal de Salud sobre la materia, el cual se les puede hacer llegar sin ningún inconveniente.

Por otra parte, el Concejal don Marco Ávila menciona que participó de la primera parte de la Comisión, en la cual concordaban en que sí existió un error, principalmente en el proceso de reclamación.

Señala el Sr. Alcalde que la responsabilidad la determina la investigación de sumario administrativo. De todas maneras, se va a remitir el Informe respectivo por parte de la Directora del Decosal.

No habiendo otras observaciones, se somete a votación la Asignación Municipal al CESFAM con mayor población inscrita, siendo aprobada en forma unánime por los señores Concejales.

#### **9.-APROBACIÓN DE “ADJUDICACIÓN PROYECTO FRIL CONSTRUCCIÓN PISTA DE PATINAJE ARTÍSTICO EN ALAMEDA VALENTÍN LETELIER DE LINARES”.**

En noveno punto tema de la tabla lo presenta el Sr. Alcalde haciendo referencia al Memorándum N°121 de fecha 24 de marzo de 2023, del Director de Secretaría Comunal de Planificación, mediante el cual se da a conocer la adjudicación Proyecto FRIL Construcción pista de patinaje artístico en Alameda Valentín Letelier de Linares.

Enseguida, el Concejal don Favio Vargas consulta si esta construcción se va a realizar en el mismo lugar en que se encuentra la antigua.

Contesta el Sr. Alcalde que ésta cancha va a estar frente al Cuerpo de Bomberos.

Seguidamente, toma la palabra el Concejal don Christian González, quien comenta que este proyecto es absolutamente necesario, ya que existen muchos grupos y adeptos al Patinaje Artístico.

Luego, el Concejal don Jesús Rojas menciona que se han entregado Subvenciones a Clubes de Patinaje, así que este Proyecto es una necesidad sentida.

Agrega que, desde el inicio de este Proyecto, se vio otras necesidades como camarines, baños, entre otros, lo que se va a tener que evaluar para una segunda etapa.

También señala el Concejal don Carlos Castro que le agrada que este Proyecto haya resultado.

Por otra parte, quisiera solicitar información con respecto al estado del Proyecto Estadio Atlético, en donde se les señale en qué etapa se encuentra, con respecto al uso del terreno.

Sin haber otras observaciones, el Sr. Alcalde somete a consideración en punto recién expuesto, el cual es aprobado en forma unánime por los señores Concejales.

## 10.-APROBACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES.

Para continuar, el Sr. Alcalde se refiere al Memorándum N°17 de fecha 23 de marzo de 2023, de la Jefa de Rentas Municipales, solicitando la aprobación de patente, conforme al siguiente detalle:

N°	CONTRIBUYENTE	PATENTE
1.-	<b>SOCIEDAD ALIMENTICIA DEL SUR LIMITADA</b> RUT:76.568.307-6	Solicitud de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno (comercial – alcohol), ubicado en calle Kurt Moller N°756.

Inmediatamente, se somete a consideración el décimo punto de la tabla, siendo aprobado por unanimidad por los señores Concejales.

## 11.-SUBVENCIONES MUNICIPALES.

El último punto de la tabla lo presenta el Sr. Alcalde, haciendo mención a la solicitud de Subvención Extraordinaria que se detalla a continuación:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO
1.-	<b>AGRUPACIÓN DEPORTIVA SOCIAL Y CULTURAL ALMA MAULINA DE LINARES</b>	Participación en prueba de movimiento de riendas en Champion de Chile, del 13 al 16 de abril en Medialuna Monumental de Rancagua. Para costear compra de implementos deportivos-aperos: riendas, cabezadas, zapatos, montura, canilleras, espuelas, casco especial (lo exige la Federación para competir), vestimenta, traslado óptimo de equinos, alimentación, estadía y compra de entradas de acompañantes.	\$3.000.000.-

Inmediatamente, la Concejala doña Myriam Alarcón aprovecha esta instancia para mencionar que considera que era importante que se presentara la Subvención para la Agrupación de Salud Mental.

Indica el Sr. Alcalde que todas las modificaciones a Subvenciones Ordinarias se evaluarán una vez que se tenga un Informe del comportamiento del pago de permisos de circulación, el cual hasta el momento ha sido positivo.

Retoma la Concejala doña Myriam Alarcón para señalar que para ella también es importante que se presente una Subvención Ordinaria para la olla común Flavio Torres, ya que es una tremenda labor que se cumple.

Por otra parte, y bajo la misma mirada que se tuvo el martes pasado en Concejo, con respecto a las bajas que se efectuaron a las solicitudes de Subvenciones, consulta bajo qué parámetros mide el monto a otorgar para cada Organización.

Responde el Sr. Alcalde que, en este caso, es por la representación Regional que tiene esta pareja de cueca, que va a participar a la Media Luna de Rancagua.

Continúa el Concejal don Carlos Castro, quien comenta que faltó el resto de la información de antecedente como certificado de Personalidad Jurídica, etc. Señala el Sr. Alcalde que poseen toda la documentación al día.

No habiendo otras intervenciones, se somete a consideración la Subvención Extraordinaria para la Agrupación Deportiva Social y Cultural Alma Maulina de Linares, la cual es aprobada por unanimidad por los señores Concejales.

Sin existir más intervenciones, el Sr. Alcalde agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 15:50 horas.

**PABLO AGUAYO RIOSECO  
SECRETARIO MUNICIPAL**

## **RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES**

### **ACUERDOS**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA Nº63/2023 CELEBRADA EL DÍA MARTES 28 DE MARZO DE 2023, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:**

**63/O/01.-** Aprobar las Modificaciones Presupuestarias Municipal y salud.

**63/O/02.-** Aprobar el Programa “Feria de Artesanos día de la Madre 2023, de la comuna de Linares.

**63/O/03.-** Aprobar la bonificación complementaria de 5 meses para Funcionarios Municipales que se acogen a retiro voluntario.

**63/O/04.-** Aprobar la Licitación “Construcción cancha de entretenimiento Vara Gruesa”.

**63/O/05.-** Aprobar la “Asignación Municipal al CESFAM con mayor población inscrita”.

**63/O/06.-** Aprobar la adjudicación “Proyecto FRIL Construcción pista de patinaje artístico en Alameda Valentín Letelier de Linares”.

**63/O/07.-** Aprobar la Patente de Alcoholes al Contribuyente Sociedad Alimenticia del Sur Limitada.

**63/O/08.-** Aprobar la Subvención Extraordinaria para la Agrupación Deportiva Social y Cultural Alma Maulina de Linares.

**PABLO AGUAYO RIOSECO  
SECRETARIO MUNICIPAL**

## INSTRUCCIONES

### SR. DIRECTOR DE RELACIONES PÚBLICAS

1.-Enviar nota a la familia de la Sargento 2do Rita Olivares Rayo (Q.E.P.D.), Carabinera fallecida en acto de servicio en Quilpué, dando cuenta del homenaje ofrecido en su memoria en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

### SR. SECRETARIO MUNICIPAL

1.- Convocar a Comisiones del Concejo Municipal, de acuerdo al siguiente detalle:

COMISIÓN	FECHA	HORARIO
TRÁNSITO	Miércoles 29 de Marzo	11:00 horas
CONTROL	Miércoles 05 de Abril	09:00 horas
EDUCACIÓN	Miércoles 05 de Abril	10:30 horas
DEPORTES	Miércoles 05 de Abril	12:00 horas
PATENTE DE ALCOHOLES	Martes 11 de Abril	16:00 horas

### SR. DIRECTOR CONTROL INTERNO

1.- Remitir a los señores Concejales un Informe sobre el monto adeudado por el pago de intereses por concepto de cotizaciones previsionales.

2.- Considerar analizar en la próxima Comisión de Control la compra de 100 cajas de alimentos, las variables para la entrega de dichas cajas, quiénes fueron los usuarios y cuáles son las medidas correctivas que se toman por esta situación.

### SR. DIRECTOR DAF

1.- Considerar que se aprobó la Modificación Presupuestaria Municipal que se detalla a continuación:

#### II. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	1-9-1 GESTION INTERNA	8,687
TOTAL			8,687

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
22-08-999-000-000	OTROS	3-2-1 ACT. MUNICIPALES -PROG01 CELEBRACION 06 DE ABRIL - RRPP	7,750
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	3-2-1 ACT. MUNICIPALES -PROG01 CELEBRACION 06 DE ABRIL - RRPP	937
TOTAL			8,687

### SRA. DIRECTORA DECOSAL

1.- Considerar que se aprobó la Modificación Presupuestaria de Salud, conforme al siguiente detalle:

#### SUPLEMENTACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS:

Ingresos:

SUBT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	CUENTAS	M\$
15	000	000	000	SALDO INICIAL DE CAJA	931,292
TOTAL					931,292

Gastos:

SUBT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	CUENTAS	M\$
21	01	000	000	PERSONAL DE PLANTA	210,668
21	02	000	000	PERSONAL A CONTRATA	111,881
21	03	000	000	OTRAS REMUNERACIONES	89,121
22	02	000	000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	39,510
22	04	000	000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	5,385
22	06	000	000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	162,800
22	07	000	000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	285
22	08	000	000	SERVICIOS GENERALES	8,050
22	09	000	000	ARRIENDOS	2,400
22	11	000	000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	4,000
26	01	000	000	DEVOLUCIONES	25,000
26	02	000	000	COMPENSACIÓN POR DANOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	13,976
29	04	000	000	MOVILIARIO Y OTROS	56,196
29	05	000	000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	77,019
29	06	000	000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	1,451
34	07	000	000	DEUDA FLOTANTE	123,550
<b>TOTAL</b>					<b>931,292</b>

2.- Asimismo, considerar que se aprobó la Modificación Presupuestaria de salud, que se detalla como sigue:

**SUPLEMENTACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS:**

Ingresos:

SUBT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	CUENTAS	M\$
05	03	006	001	ATENCIÓN PRIMARIA LEY N°19.378 ART. 49	20,959
<b>TOTAL</b>					<b>20,959</b>

Gastos:

SUBT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	CUENTAS	M\$
21	01	000	000	PERSONAL DE PLANTA	20,959
<b>TOTAL</b>					<b>20,959</b>

3.- Remitir a los señores Concejales el Informe acerca de las responsabilidades administrativas sobre el proceso de reclamación de las Asignaciones por condiciones difíciles de trabajo al total de la dotación contratada del CESFAM San Juan de Dios y CECOSF Yerbos Buenas.

**SR. DIRECTOR DIDECO**

1.- Considerar que se aprobó el Programa “Feria de Artesanos Día de la Madre 2023”, a realizarse en la Plaza de Armas, desde el día miércoles 03 al domingo 07 de mayo, contemplando un costo de \$13.000.000.-

2.- Remitir a los señores Concejales un Informe referente al Plan de traslado del grupo de emprendedores/as que se ubican en la Alameda, indicando además la situación en la cual se encuentran actualmente y la proyección que hay para su instalación.

**SRA. DIRECTORA RECURSOS HUMANOS**

1.- Tener presente que fue aprobada la bonificación complementaria de 5 meses para Funcionarios Municipales que se acogen a Retiro Voluntario, detallado a continuación:

N°	RUT	NOMBRE	Art. 1°, Inciso 3° (5 meses)
1.-	07.287.136-7	SERGIO QUIJANO MATAMALA	\$ 5.209.249.-
2.-	08.876.316-5	VALENTÍN VILLAR MUÑOZ	\$ 8.935.235.-
3.-	07.566.960-7	LUIS CANALES VILLAGRA	\$ 7.444.778.-
4.-	09.078.203-7	VÍCTOR ZAVALA GUZMÁN	\$ 6.168.376.-
5.-	08.581.584-9	PATRICIA CARVAJAL FLORES	\$ 8.387.843.-
6.-	07.370.333-6	SILVIA ORELLANA HIDALGO	\$ 6.857.790.-
7.-	05.875.980-5	ELIZABETH HERNÁNDEZ AEDO	\$ 6.744.508.-
8.-	07.343.922-1	ISABEL PACHECO ARELLANO (Q.E.P.D.)	\$ 6.600.158.-
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 56.347.937.-</b>

### **SR. DIRECTOR SECPLAN**

1.- Considerar que se aprobó la Licitación “Construcción de Cancha de entretenimiento Vara Gruesa”, con la empresa C y G INVERSIONES SPA, por un monto de \$74.271.095.-, valor incluye impuesto y con un plazo de ejecución de 42 días corridos, contados a partir de la fecha de entrega de terreno.

2.- De igual forma, considerar que fue aprobada la adjudicación Proyecto FRIL “Construcción pista de patinaje artístico en Alameda Valentín Letelier de Linares”, con la empresa Constructora Pereira e Hijos Limitada, por un monto de \$119.774.809.- con impuesto incluido, y un plazo de ejecución de 150 días corridos.

3.- Informar a los señores Concejales acerca del estado del Proyecto Estadio Atlético, señalando en qué etapa se encuentra, con respecto al uso del terreno.

### **SRES. DIRECTORES DECOSAL Y S.I.G.**

1.- Tener presente que se aprobó la Asignación Municipal al CESFAM con mayor población inscrita”, en favor del total de la dotación contratada del CESFAM San Juan de Dios y CECOSF Yerbos Buenas, conforme a los términos propuestos.

### **SRES. DIRECTORES DIDECO Y DAF**

1.- Tener presente que se aprobó la Subvención Extraordinaria que se detalla a continuación:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO
1.-	<b>AGRUPACIÓN DEPORTIVA SOCIAL Y CULTURAL ALMA MAULINA DE LINARES</b>	Participación en prueba de movimiento de riendas en Champion de Chile, del 13 al 16 de abril en Medialuna Monumental de Rancagua. Para costear compra de implementos deportivos-aperos: riendas, cabezadas, zapatos, montura, canilleras, espuelas, casco especial (lo exige la Federación para competir), vestimenta, traslado óptimo de equinos, alimentación, estadía y compra de entradas de acompañantes.	\$3.000.000.-

### **SRA. JEFA RENTAS MUNICIPALES**

1.- Considerar que fue aprobada la Patente de Alcoholes, al Contribuyente que a continuación se menciona:

N°	CONTRIBUYENTE	PATENTE
1.-	<b>SOCIEDAD ALIMENTICIA DEL SUR LIMITADA</b> RUT:76.568.307-6	Solicitud de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno (comercial – alcohol), ubicado en calle Kurt Moller N°756.